ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado . 0.20 "
A este precio hay que agregar por gastos de franqueo: 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 21 de Enero de 1898 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 9,799

Almanaque

Hoy viérnes 21—Santos Fructuoso, é Inés, vírgen, mártires.
Van 20 dias transcurridos, faltando 345 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 59 m. y se pone á las 7 h. y 1 m.
Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

Cuestas ó el colectivismo

Otra vez ha hecho su aparicion en las columnas de algunos colegas la idea de una transaccion entre las dos fracciones en que se halla dividida la Asamblea. Otra vez se vuelve á decir que tanto el señor Cuestas como el colectivismo deben eliminarse buenamente y dar á un candidato igualmente desligado de aquel ciudadano y de la oligarquía colectivista los votos de que disponen. Con tal motivo, esos órganos de la prensa le cargan la romana al señor Cuestas, porque no quiere ceder á sus repetidas insinuaciones. La ambicion personal de aquel ciudadano ha venido á ser el tema obligado de las elucubraciones de aquellos colegas. Despues de pintar ése sentimiento recargando los colores viene la leccion, el consejo: renuncie Vd. ó mas bien, renunciad, pues el tono altisonante impone tal manera de decir,—renunciad á vuestra candidatura; haced acto de abnegacion patriótica y preparad así un dia de júbilo para todos. Fuísteis el hombre de las circunstancias; ya no lo sois. Convenceos de esto y dejad que otro ciudadano entre á ejercer el cargo que hoy poseeis. Esta es la sonata que hacen oir los que predican la transaccion. Ellos no piensan en las dificultades insuperables que presenta esta. Despues de pronunciar esos discursos no pueden existir obstáculos. Es cuestion de soplar y hacer botellas.

Pero, fácil es comprender hasta qué punto son absurdas esas manifestaciones. Para que la transaccion fuera posible y para que el señor Cuestas estuviera en la obligacion de entrar en ella, sería indispensable que fuera verosímil, siquiera verosímil, un rasgo de abnegacion por parte de los colectivistas. Sería necesario que el país pudiera esperar de aquéllos otra cosa que una burla, como es una burla sangrienta la candidatura Gomensoro con la vice-presidencia de don Cárlos de Castro ó de don Juan Alberto Capurro. ¿Es posible alimentar esas esperanzas? Várias veces hemos dado la contestacion negativa fundándonos en razones que no han sido contestadas. Sin embargo, las repetiremos ahora, ya que el pensamiento de la transaccion vuelve á surgir despues de un eclipse de varios dias.

Hablando sobre este asunto, decíamos hace quince dias lo siguiente: No es que nosotros rechacemos cualquiera transaccion. El señor Cuestas lo es, lo es hoy mas que nunca, y sin embargo, todavía cuenta con nuestra adhesion. Lo que nos impone la necesidad de rechazar las tentativas que en tal sentido se hacen, es la conviccion, nada antojadiza, sino por el contrario, perfectamente fundada, de que no es posible transar con el colectivismo, en términos capaces de dar satisfaccion á las exigencias del patriotismo mas indulgente y complaciente. Juega en esta contienda, esa entidad funesta, el todo por el todo. Su derrota será la última caida, el desastre completo é irremediable. Una vez que ha logrado reunir cincuenta y un votos en favor de una combinacion que la salva, no ha de prestarse á perderlos, exponiéndose á destruir la cohesion que realiza hoy, por un verdadero milagro, la personalidad de don Tomás Gomensoro.

Un recuerdo sobre todo, agregábamos, robustece nuestra conviccion,—un recuerdo de los veinte y un dias de Marzo, que no debiera ser despreciado por los hombres que actuaron en aquella lucha. La Asamblea estaba dividida en dos fracciones iguales. Ninguno de los bandos habia logrado formar la mayoría absoluta de sufragios que la Constitucion requiere para crear un presidente. Entonces despues de repetidas votaciones que á nada podian conducir, los independientes propusieron á los «inconmovibles», como se llamaban entonces los colectivistas, varios candidatos de transaccion. La proposicion era hecha en términos muy razonables. No se les invitaba á sufragar por Juan Cárlos Blanco, ni por ningun otro ciudadano que tuviera las condiciones de aquel. No, señor. Se les ofrecia el acuerdo sobre la base de las candidaturas de don Juan Alberto Capurro ó de don Francisco Bauzá. Sin embargo, los «inconmovibles» rechazaron en absoluto las oberturas del otro grupo, declarando que no votarian por un ciudadano que no fuera de la colectividad. Ya se sabe lo que significan estas últimas palabras. Y si así hablaban los colectivistas cuando no tenian mayoría en la Asamblea, cuando, por el contrario, aumentaba el grupo independiente con la adhesion de don Teófilo Diaz, cuando todo hacia creer que el éxito les sería completamente adverso, ¿cómo hablarán ahora, contando con seis votos de sobra para elegir un candidato de sus simpatías?

Y volviendo al presente, á los sucesos de los últimos tiempos, encontrábamos, como encontramos hoy, la confirmacion de las apreciaciones anteriores. El señor Cuestas, decíamos, no era el candidato ideal, sino el que las circunstancias imponian como medio de armonizar el mayor número de voluntades y de opiniones.—¿Por qué lo rechazaron y excomulgaron los colectivistas?—Acaso por antipatía personal? No podia ser así, desde que lo habian llevado á la primera magistratura, dándole sus votos para presidente del Senado.—¿Se dirá que lo rechazaron por el aparato de fuerza con que trató de imponerse á las pretensiones colectivistas? Tampoco esto sería exacto, desde que la excomunion lanzada contra el señor Cuestas es de fecha muy anterior. Hay que mirar hácia otro lado para encontrar la verdadera causa del rompimiento entre el colectivismo y el señor Cuestas. Este ciudadano formó su Ministerio con hombres que hallaban en el pueblo favorable acogida; hizo la paz; inició una era de órden y de buena administracion; dió entrada á la opinion pública en los acuerdos de gobierno; se hizo durante algun tiempo el hombre del país.... Esto fue bastante para que los colectivistas le volvieran la espalda, lo colmaran de críticas y de ultrajes. En consecuencia, fácil es prever que no aceptarán la transaccion, sinó sobre la base de un hombre que sea garantía eficaz de que no ha de imitar al señor Cuestas en sus primeros actos de gobierno. Admirable resultado! Lucida transaccion para los intereses nacionales!

Sentado esto, es imposible continuar insistiendo sobre la necesidad de que el vice-presidente en ejercicio decline su candidatura. En las condiciones en que ha sido planteado el problema por los apetitos y las pasiones de la oligarquía, sería esa una verdadera felonía. Quedaría el país desarmado frente al colectivismo, á merced de sus bastardas ambiciones. Procedería el señor Cuestas como el soldado, mas bien como el jefe, que abandona á los suyos en presencia del enemigo. La mayoría de la Asamblea, que por su parte rechaza todo avenimiento con los anhelos de la opinion, ha de ver con verdadero placer los esfuerzos que se hacen para que el señor Cuestas haga el sacrificio de sus aspiraciones y deje al pueblo en la estacada. Se produciría de ese modo entre los elementos hostiles al colectivismo una profunda anarquía. Cada cual dirijiría sus ojos á un candidato de su predileccion y la Asamblea podrá sin mayor peligro adoptar una senda cualquiera, sin excluir el sistema de las cedulillas, el mecanismo de los doce candidatos con que pretendió fumarse al pueblo á mediados de Noviembre. Debemos, pues, ponernos en guardia contra la tan mentada transaccion. El señor Cuestas es hoy la única bandera de resistencia contra la oligarquía colectivista y no abandonar esa bandera es la imposicion del patriotismo en las actuales circunstancias.

NOTAS DEL DIA

Cámara de Comercio

El informe de la Cámara de Comercio, correspondiente al año 1897, que acaba de publicarse, demuestra la inteligente laboriosidad de las distinguidas personas que constituyen tan importante institucion.

Comprende esa memoria, separadamente de la rendicion de cuentas de la gestion administrativa, una série de informes particulares sobre intereses generales del comercio y diversidad de cuadros demostrativos de las operaciones efectuadas en la Bolsa, tipos mas altos y tipos mas bajos obtenidos, promedio de los mismos y su comparacion con los del año 1896.

Ya hemos dado á conocer, en la edicion de la tarde de ayer, dos de los capítulos más interesantes. En la imposibilidad de publicar *in extenso* todo el informe, haremos un extracto sucinto, hasta donde sea posible, de los puntos que más puedan interesar la atencion de nuestros lectores.

—Con fecha 23 Abril, el Ministerio de Fomento se dirijió á esta Cámara manifestándole que debiendo reglamentar el P. E. las leyes de fecha 2 Enero 1891 y Noviembre 14 de 1891, sobre concesion á los señores Luis Torrosella y Fructuoso Pittaluga para el establecimiento de Refinerías de azúcar, tanto en la parte referente á la importacion de la materia prima destinada á la refinacion, como en la relativa á la prohibicion de vender esos azúcares en el mismo estado que se introducen, solicitaba conocer la opinion de esta corporacion, en cuanto á la conveniencia ó inconveniencia de adoptar el patron holandes, como elemento para determinar el distinto valor, segun su riqueza sacarina, de los azúcares importados con destino á la refinacion ó al comercio en general.

Por intermedio del Ministerio de Hacienda, el de Fomento habia recabado, con anterioridad, informe de la Direccion General de Aduanas y esta oficina lo habia evacuado estableciendo las siguientes conclusiones:

«Que el patron holandes no sirve para poder apreciar el valor real de un azúcar bruto.

«Que el único procedimiento exacto es el analítico, aceptado como oficial en casi todas las naciones.

«Y que el derecho debe establecerse sobre el rendimiento en azúcar cristalizable.»

La Cámara de Comercio estudió detenidamente el asunto consultado, expidiendo un informe en que se examinó, en primer término, el punto concreto del patron holandes, sin encontrar razon legal alguna para que se eludiera el empleo de ese medio de comprobacion, ni conveniencia en que se sustituyese por otra forma permanente de exámen de los azúcares importados para las refinerías.

Es evidente, en concepto de la Cámara de Comercio, que si bien el legislador ha previsto dificultades en la aplicacion de la ley, tambien ha establecido la regla fija é invariable para resolverlas. Será ó no será inexacta la medida á la cual debe ajustar su criterio el encargado de aplicar el derecho y hasta puede haber sido un error el adoptarla; pero ella es la que ha servido de base para acordar el favor de la rebaja y es la que tiene el derecho de reclamar el favorecido.

Por estas consideraciones la Cámara de Comercio se pronunció en sentido favorable á la adopcion del patron holandes en la reglamentacion de las leyes de que se trata, mas por respeto á los propósitos del legislador, que por convencimiento de la excelencia de tal sistema. Cree tambien la Cámara de Comercio que podria, sin que resultase antinomia, hacerse preceptivo el exámen sacarimétrico y aun el análisis químico, en todos los casos de declaracion dolosa, simulacion ú otros fraudes tendentes á eludir el derecho correspondiente á la calidad del azúcar importado por los concesionarios de las refinerías.

—La legalizacion consular en los boletos de encomienda, motivó otro capítulo del informe.—El Ministerio de Hacienda consultó el punto para mejor proveer en el expedientillo promovido por el cónsul oriental en Nueva York, quien pretendia se exigiera la legalizacion consular á los bultos de encomiendas y muestras.

El boleto de encomienda, decia en su informe la Cámara de Comercio, se diferencia del *Conocimiento*, en que este es un instrumento de fuerza ejecutiva, que prueba el contrato de fletamento, obliga al capitan al transporte de la carga y lo responsabiliza á título de depositario de ella; mientras que aquel es un documento que limita la responsabilidad del capitan ó porteador, sin tener en cuenta para nada la calidad ni el valor del objeto trasportado.

La circunstancia de que los boletos de encomienda, en todos los paises que lo usan, establezcan la cláusula de que en caso de pérdida ó extravío de la encomienda, el capitan ó porteador solo responde por una cantidad insignificante, generalmente una libra esterlina, demuestra acabadamente que no se trasporta como encomienda sinó objetos de poco valor.

No es verosímil que el embarcador se exponga á perder una cosa de subido precio para ahorrar la diferencia entre el flete mínimum de carga y el de encomiendas; y excusado es advertir que el Seguro no pagaria la pérdida á menos que ella proviniese de accidentes de la navegacion. Tampoco se pagaria como avería gruesa en caso de echazon segun el art. 1515 del Código de Comercio.

El señor Cónsul en Nueva York no está en lo cierto, dícese en el informe, cuando afirma que la falta de visa consular en los boletos de encomienda, puede dar lugar al contrabando; y el señor cónsul en Washington fué evidentemente influenciado por informes equivocados al expresar en su nota de 12 de Enero de 1897 al señor Ministro de Relaciones Exteriores, que aquella omision y la de incluir las encomiendas en los manifiestos de los buques, ofrecian la oportunidad de hacer contrabandos en grande escala.

El contrabando no es mas fácil, así se trate de encomiendas y muestras, como de bultos postales ó carga general, porque ni aquéllos ni éstos llegan á poder del destinatario sin que intervenga alguna de las reparticiones aduaneras.

Lejos de decretarlo el Gobierno, consideró la Cámara de Comercio de la mayor importancia, que se hiciera presente á los señores cónsules, que á nadie le es dado distinguir donde la ley no distingue y que desde que la ley consular vijente sólo somete á la visacion á los conocimientos de carga, es obvio que los boletos de encomienda están exceptuados de ese impuesto.

—Por el Ministerio de Fomento fué consultada sobre derechos de exportacion al ganado en pié.

El tema era del mayor interés para nuestro comercio y dió base desde luego, para un extenso informe, del que entresacamos los siguientes párrafos:

«A su vez y concretándose á examinar la cuestion sobre impuestos de exportacion al ganado en pié, la Cámara de Comercio considera que tanto la Contaduría General del Estado como la Direccion de Aduanas que se ha adherido á las opiniones de aquella reparticion, han prescindido de tomar en cuenta algunas circunstancias especiales que median en el caso y no se han detenido lo bastante á pensar en los problemas económicos que el envidiable desarrollo del país vecino viene planteando en el nuestro, los cuales no se han de resolver seguramente con trabas y restricciones á la propia expansion de nuestras fuerzas productoras.

Originariamente el derecho de exportacion al ganado en pié alcanzaba tan sólo al que se extraia por la frontera del Brasil. No se creyó, y con razon, que la República Argentina habia de llevarse nuestros ganados con detrimento de la industria saladeril. La ley de 18 de Junio de 1861 disponia que los ganados que se exportasen por la frontera del Brasil pagaran un derecho de 1 %. El decreto ley de 21 de Agosto de 1877 eximió de todo impuesto de exportacion *por mar* á los ganados en pié que se embarcaran para puertos extranjeros, excepcion que fué confirmada por la ley de 30 de Enero de 1888, la cual al exonerar de todo derecho á la exportacion de los productos naturales, excluyó el ganado en pié *no eximido por el art. 2 del decreto ley de 21 de Agosto de 1877*; por manera que era libre de derechos la exportacion de ganado en pié por mar y gravada con un impuesto la que tenia lugar por la frontera del Brasil.

Vino luego, en 1.° de Diciembre de 1890, la resolucion del P. E. que interpretó el decreto-ley de 1877 declarando que la exencion de derechos debia entenderse solamente en los casos de salir los ganados por mar para fuera de cabos y no por las fronteras terrestre ó fluvial, y de ahí la distincion que hace la Aduana de exportacion para cabos afuera, libre de derechos y exportacion para cabos adentro, sujeta al impuesto.

El espíritu de las disposiciones mencionadas se revela claramente: se ha querido restrinjir la exportacion del ganado en pié para los paises de industria saladeril, á fin de asegurar á la nuestra la materia prima para su activo funcionamiento. El sistema no parece acertado con relacion al ganado vacuno; pero no tiene faz defensible en cuanto al ovino, porque él no se beneficia industrialmente en nuestro país desde que no tenemos ni graserías ni establecimientos frigoríficos. Puede decirse, pues, que el impuesto á la exportacion de ganado vacuno perjudica al ganadero en beneficio del saladerista; pero el que recae sobre el ovino no favorece á nadie y perjudica al productor.

—Varias casas importadoras de comestibles y bebidas se dirijieron á esta Cámara pidiéndole gestionara ante quien correspondiera, la modificacion de los procedimientos aduaneros en cuanto se refieren al análisis químico á que deben ser sometidos los líquidos; pues ellos ocasionan perjudiciales demoras al despacho de dichas mercancías.

La Cámara de Comercio, considerando justo le solicitado por los señores comerciantes importadores, acordó dirigirse al S. Gobierno, determinando las siguientes formalidades, cuya aplicacion zanjaria dificultades, sin interponer la intervencion fiscal:

1.° Los comerciantes que tengan en depósitos fiscales ó á bordo artículos que deban ser sometidos al análisis químico, ó lo recibieren en lo sucesivo, presentarán una solicitud á la Direccion de Aduanas para que ordene el análisis, por una sola vez, de cada partida depositada ó existente á bordo, ya sea para despacho directo ó de entrada y salida.

2.° Efectuado el análisis, la Oficina remitirá la solicitud al jefe del Despacho Exterior con la nota de *Analizado*.

3.° La Oficina del Despacho Exterior llevará un registro en que conste: el número de órden de la solicitud, los dueños del artículo analizado, la fecha de entrada á depósito ó del arribo del buque importador, marcas, clase, etc.

4.° Registrada así la solicitud, el Despacho exterior podrá despachar sin mas trámite todos los artículos que ella mencione, total ó parcialmente, segun lo solicite el interesado.

—Mañana continuaremos la publicacion de estos apuntes.

Mejor que mejor

Sabemos que el señor Alberto F. Rodriguez, que en el carácter de sub-inspector de viticultura anda en gira en el departamento de Maldonado, no ha encontrado señal alguna de filoxera en su inspeccion á la mayor parte de los viñedos.

La Comision Clasificadora

El Poder Ejecutivo dictó ayer el decreto siguiente dando mayor amplitud al cometido de la Comision Clasificadora de consumo de ganados:

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo Enero 20 de 1898.—Considerando que á pesar del tiempo transcurrido aun se presentaban ante los ministerios respectivos solicitudes por pago de diversas provisiones á las Jefaturas Políticas de campaña y fuerzas movilizadas durante la última guerra civil.

Considerando que habiendo cesado las comandancias y jefaturas militares que fueron creadas por las necesidades de la guerra y cambiado de residencia los respectivos jefes, se hace sumamente difícil la tramitacion de esos expedientes para comprobar el derecho que puede asistir á los solicitantes; demandando ello un innecesario recargo de trabajo para las oficinas del Estado.

Que á fin de reconocer sin mas demora el monto de las obligaciones y considerando que ya habia transcurrido tiempo mas que suficiente para reclamar el pago de esas provisiones, el Gobierno acordó plazo hasta el 15 del corriente para que en los Ministerios se recibieran solicitudes de esa naturaleza prohibiendo su admision en adelante.

Que corresponde á los interesados y no al Gobierno comprobar el derecho que les asiste para que en virtud de la documentacion que presenten, el Estado reconozca ó rechace sus créditos.

El presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Amplíanse los cometidos de la Comision Clasificadora de consumo de ganados con el reconocimiento de todas las solicitudes de pago por diversas provisiones hechas durante la última guerra y cuya gestion se haya iniciado ó se inicie despues del quince del corriente.

Art. 2.° Las solicitudes respectivas deberan ser presentadas directamente á dicha Comision para que esta proceda en la forma determinada por el acuerdo de fecha Setiembre 8 de 1897.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS—GREGORIO CASTRO—EDUARDO MAC-EACHEN—JOSÉ ROMÁN MENDOZA—JACOBO A. VARELA—JOAQUIN DE SALTERAIN.

Los batallones cívicos

Durante el dia de ayer reinó gran animacion en los cuarteles de los guardias nacionales. La inscripcion sigue aumentando, sin que basten á impedirlo todos los esfuerzos colectivistas.

Todos los batallones hicieron ejercicio. El 2 los hizo por la mañana y á la tarde, realizándose durante la primera hora instruccion de compañía y durante la segunda, de batallon. La oficialidad cívica empieza ya á dirijir las evoluciones en este cuerpo.

Un colega de la tarde, en su edicion de ayer, al ocuparse de la Guardia Nacional, transcribe nuestra informacion, agrega luego la de *El Nacional*, segun la cual, muchos jóvenes que pensaban enrolarse han desistido el hacerlo en presencia del editorial publicado el mártes en *La Nacion* y se pregunta en seguida á quien debe creer, si á EL SIGLO ó al colega nacionalista.

La respuesta no puede ser difícil. *El Nacional* puede muy bien tener razon, pero eso no disminuye la exactitud de nuestros informes. Pueden haber desistido del enrolamiento algunos ciudadanos, pero en cambio no son pocos los que han persistido en su primera idea. El editorial de *La Nacion* tiene que haber impresionado mal á todo el mundo, pero así mismo ninguno de los jefes y oficiales de los batallones cívicos ha abandonado su puesto. Hasta hoy nadie puede asegurar que el pensamiento de *La Nacion* sea el del presidente de la República.

Parlamento

La Cámara de Representantes celebró sesion ayer y como lo determinaba la órden del dia, fué discutido en general el proyecto de reformas de las leyes de Registro Cívico Permanente y Elecciones Generales, presentado por la Comision de Legislacion.

La sesion trascurrió tranquilamente. El debate no tuvo las proporciones que se creia, pues de los oradores indicados solo dos tomaron parte en la discusion: los señores Espalter y Pittaluga.

La Cámara dió el punto por discutido y votó en general afirmativamente el proyecto.

De los discursos pronunciados encontrará el lector en la seccion respectiva la version taquigráfica.

Con respecto al discurso del señor Pittaluga se nos pide hagamos constar que á causa de una molestia imprevista se vió obligado á interrumpirlo, dejando pendiente las tres partes principales que consistian en lo siguiente: síntesis de su discurso; estudio del gobierno del señor Cuestas y estudio de la ley electoral, en sus aplicaciones prácticas con relacion á los partidos.

En la discusion particular continuará su discurso interrumpido por la causa indicada.

Al rededor del militarismo

El periódico paraguayo *La Democracia* está en pugna con su colega local *El Cívico*.

Hasta ahí, nada mas natural ni mas sencillo, pues ¿á dónde iríamos á parar si los órganos de la opinion pública tocasen siempre la misma sonata, sin discordar, cual si obedecieran rigidamente á una sola batuta?....

La historia del caso es tan cortita como interesante.

La Democracia se echó á discurrir acerca del militarismo, adobando su tésis con citas de Europa y de América, en las cuales aparece Breno en actitud de arrojar en la balanza política su chafarote.

El Cívico hizo tal ó cual interpretacion, arreglada al teatro nacional, resultando de ahí que *La Democracia* habria ofendido á España por haber sostenido que allá los generales influyen demasiado en la política, así como tambien al Uruguay, pues aquí tenemos militares politiqueros y analfabetos como Muniz, y ademas hemos sido víctimas de los Oribe, Latorre, Santos, etc.

Crean los apreciables colegas paraguayos que estamos curados de espanto.

Lo que puede ofendernos no es el hecho de que un caudillo de aquellos tristes tiempos en que faltaban escuelas y sobraban enseñanzas prácticas en la guerra, tenga la desdicha de ignorar el *a b c* y los palotes; ni tampoco el recuerdo de páginas lúgubres de diversas épocas, en las que siniestramente actuaron personalidades de todos los partidos.

Lo que hoy mortifica á los uruguayos es el temor de aparecer ante los extraños *peor que antes*—es decir, en un movimiento de atavismo, manifestándose hombres educados y en cuya edad ha debido lucir la experiencia—hidrópicos de insensateces que vienen manteniendo al país en un estado epiléptico.

El Congreso colorado

El 21 indefectiblemente se reunirá el Congreso colorado que se organiza por la Comision Ejecutiva del grupo parlamentario cuestista.

La asamblea se verificará en la calle Solis en uno de los amplios salones de los bajos de la casa del señor Arteaga.

Hácia atrás

La *elocuencia brutal* de los números,—que precisamente por ser brutal impresiona en las mil ramificaciones de la vida de un pueblo,—arroja para Montevideo la disminucion de 315 habitantes, en ésta forma:

Boletín mensual demográfico

Poblacion de la República Oriental del Uruguay el 1.° de Enero de 1897 (calculada) de 792.800 á	821.512
Poblacion de Montevideo y su departamento segun el censo de Noviembre de 1889	215 061
Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.° de Enero de 1897 (calculada)	245.973
Poblacion calculada el 1.° de Diciembre de 1897	249.911

MOVIMIENTO DE LA POBLACION EN DICIEMBRE

Movimiento del puerto

(Datos de la Direccion de Estadística)

PROCEDENCIAS Y DESTINOS	Entradas pasaj's é inmig's	Salidas pasaj's é inmig's	Exced'tes
Ultramar	1 067	364	703
Litoral argentino	3 897	3.959	62
Litoral uruguayo	325	326	1
República del Paraguay	8	10	2
Id Brasil (Corumbá, etc.)	23	14	9
Totales	5.320	4.673	
Exceso de las entradas			647

Movimiento del Ferro-carril Central

(Datos de la Administracion del Ferro-carril C. del Uruguay)

Entradas	15.383
Salidas	16,518
Exceso de las salidas	1.135

Crecimiento vegetativo

Nacimientos	591
Defunciones	421
Exceso de los nacimientos ó crecimiento vegetativo	173
Disminucion en Diciembre	*315*
Poblacion de Montevideo y su departamento el 1. de Enero de 1898	*249.629*

La famosa protesta

Despues de tantos anuncios en la prensa y círculos colectivistas, ha aparecido la famosa protesta contra el Congreso colorado, pero no figuran en ella los nombres de los personajes de ese partido que los diarios jagunços dijeron que autorizarían el documento, comenzando por el doctor don José M.ª Muñoz.

La protesta es del Club Cruzada Libertadora, tiene fecha de ayer y ha aparecido en uno de los diarios más insignificantes del colectivismo.

Al pié de la protesta firman los miembros de la comision directiva del Club Cruzada, pero brillan por su ausencia las firmas del señor José M. Muñoz y de otros personajes.

Está visto. El colectivismo no se cansa de inventar resistencias contra el señor Cuestas como intentó aquello de los «Amigos del Norte».

Cambios en los cuerpos de línea

Segun informes corrientes en los círculos militares, se ha resuelto separar de los cuerpos de línea á los siguientes oficiales, algunos de los cuales estaban fuera del servicio con *licencia*:

De la Artillería de Plaza ha sido separado el capitan Muró, comandante de una de las compañías, nombrándose en su reemplazo al teniente Nicolás S. Bardas.

De la Artillería Lijera quedan separados el capitan Fernandez y el teniente Ruiz. Este último solicitó su separacion.

Del 3.° de Cazadores separacion del capitan Aprile y de los tenientes Bachini y Segades.

Reemplazará al capitan Aprile el capitan Vicente Grau que estaba agregado al mismo cuerpo.

El teniente Bachini será reemplazado por el capitan Rafael Lopez.

El teniente Francisco Justo, agregado al 3.° ha sido propuesto para teniente efectivo, debiendo prestar servicios en la 2.ª compañía.

En la Artillería de Plaza se ha propuesto para capitan-ayudante á Domingo F. Ramasso; para comandante de la 1.ª compañía al teniente 1.° Jorge R. Davison y para el comando de la 3.ª compañía al teniente 1.° Juan J. Aguilera.

Supuesta conferencia

Tanto en el círculo colectivista parlamentario como entre los íntimos del presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo causó sorpresa la noticia de una conferencia celebrada anteayer entre el señor Cuestas y el senador don Cárlos de Castro.

Nadie tenia ayer noticia de esa conferencia, de que dió informes un apreciable colega.

En casa del doctor Cárlos de Castro se ha informado á uno de nuestros reporters que este senador vino de la quinta anteayer y no se movió de su domicilio sino para regresar á ella acompañado de su esposa. Todo el dia estuvo ocupado el doctor Cárlos de Castro en el arreglo de las firmas del obsequio que la mayoría parlamentaria ofrecia al señor Gomensoro y en atender á los muchos senadores y diputados que se reunieron en su casa.

—Por otra parte, ni los secretarios, ni los edecanes, ni los familiares del señor Cuestas han tenido noticia de haber estado el doctor Cárlos de Castro anteayer en casa de S. E.

Union de nacionalistas

En los círculos nacionalistas se habla con entusiasmo de trabajos de acercamiento entre las autoridades oficiales que tienen la direccion de ese partido y el general don Justino Muniz y sus amigos.

No se cree muy difícil que esos trabajos den el mejor resultado.

Notase tambien una tendencia á realizar análogo trabajo respecto del grupo nacionalista que ha estado en desacuerdo y contra la accion política y militar del partido.

Sin embargo, es una idea que no han de apurarse á llevar á la práctica en estos momentos por una y otra parte.

Indice del Ministerio de Relaciones

Siendo ministro de Relaciones el doctor Estrazulas, quedó evidenciada la necesidad de proceder á la formacion de un índice del archivo de esa secretaría de Estado.

Mas tarde se comisionó á los laboriosos y competentes empleados del Ministerio señores Ricardo Reissig y Eduardo Olave.

Estos han venido consagrándose á la tarea encomendada con el mayor empeño.

A la fecha han logrado anotar en un índice circunstanciado todos los documentos del archivo que se refieren á las negociaciones con el Brasil, desde 1828 hasta 1897.

Sigue á este archivo en órden de importancia el de los negocios con la Argentina, desde la misma legendaria fecha de 1828.

Los comisionados continuarán su paciente tarea que les demandará algunos meses de consagracion para terminarla.

LA POLICIA EN ESPAÑA

RECUERDOS

Al referir los periódicos y corresponsales las particularidades del crímen cometido en el balneario de Santa Águeda, todos clamaron contra la negligencia é impericia de la policía, que no supo prevenir ni impedir la realizacion de aquel execrable atentado.

¿Fué, sin embargo, el suceso tal que hubiese de causar asombro por su novedad? ¿Habia sido hasta entonces España la nacion envidiada por la sagacidad, prevision, mirada penetrante y certeza en el golpe de su alta policía de Estado? ¿O, por el contrario, se demostró siempre, matemática y prácticamente, que ni existió ni podia existir, por causas varias y de fácil comprension, verdadera policía de Estado, á pesar del buen deseo de tenerla y de múltiples reformas en su organizacion?

Recordemos como ejemplos decisivos sucesos muy notables, de ellos algunos análogos al de 8 de Agosto último en Santa Águeda, y júzguese por lo pasado de lo que es lo presente y, segun probabilidades, habrá de ser lo porvenir.

El 6 de Noviembre de 1843, á las ocho de la noche, Narvaez, entonces presidente del Consejo de Ministros, sale de su casa, al final de la calle de la Luna, dirigiéndose al teatro del Circo de la plaza del Rey. Le acompañan don Salvador Bermudez de Castro, aunque jóven ya muy nombrado como escritor, que va con él al testero del coche, y el ayudante de campo comandante Baseti, que enfrente del general habia tomado asiento al vidrio. Al llegar á la calle del Desengaño, y junto á Portaceli, hoy parroquia de San Martin, le disparan desde la verja de aquella iglesia dos trabucazos; fustiga el cochero los caballos, y desde aquel punto hasta el convento de los Basilios recibe el coche tres nutridas descargas cerradas que le reducen casi á astillas. Bermudez de Castro resulta herido, aunque levemente, sobre la ceja izquierda; el pobre Baseti exclama: «Me han matado», y con la frente atravesada cae moribundo sobre el pecho de su general, cuya camisa y solapas de la levita inunda de su sangre.

La policía nada habia sabido ni previsto en aquella noche, á pesar de lo numeroso de los grupos apostados en el sitio por donde habia de pasar el Presidente del Consejo.

Un año despues, para el 24 de Octubre de 1844, se prepara contra el mismo personaje otro atentado exactamente parecido al anterior. Recibe Narvaez una carta, no anónima, sino firmada por su autor, que sirve de cabeza á un proceso, en el cual se prueba plenamente cuanto habia proyectado.

La policía, sin la más leve noticia del asunto.

Llega el año, políticamente muy tempestuoso, de 1848, y la conspiracion, que no habia cesado ni un momento en los cinco anteriores, adquiere grande empuje con la proclamacion de la República en Francia el 24 de Febrero. Preparóse enseguida una gran asonada: habia de estallar en la plaza de Anton Martin el domingo 19 de Marzo, al salir de misa un batallon de la iglesia de Montserrat; no se realizó por falta de algunos comprometidos, y se aplazó para el siguiente domingo 26. En la calle del Oso, casa número 1, se habia constituido un depósito de doscientos fusiles y buena provision de municiones. A las dos de la tarde de aquel dia se hallaban ya en la calle del Meson de Paredes más de cincuenta hombres, todos de gaban y gorrilla, paseando lentamente por parejas á la inmediacion de la del Oso, esperando á otros y la señal para apoderarse de las armas y emprender la refriega.

La policía no tenia noticia alguna.

A la cinco llega el aviso á los conjurados: los grupos que acuden presurosos en busca de armas y las gentes que corren asustadas por las calles inmediatas, llaman la atencion de aquélla, cuyo segundo jefe, Redondo, se presenta tres cuartos de hora más tarde con algunos de sus agentes, en el acto ahuyentados á tiros, dejando en el sitio á su jefe, que herido de bala y magullado á culatazos en la corta y solitaria calle de la Pingarrona, hoy de Soler y Gonzalez, es abandonado por muerto, aunque todavía no lo estaba, y murió á la mañana siguiente en el Hospital general.

Tan á obscuras y ajenos á cuanto sucedia estaban el gobierno y las autoridades de Madrid, que iniciados ya los disturbios, disparados no pocos tiros, realizados los sucesos de las calles del Meson de Paredes é inmediatas, y ocupando los insurrectos las plazas del Ángel y Santa Ana, todavía se hallaban paseando muy tranquilamente desde Atocha á la puerta de Recoletos, en carretela y disfrutando de la placidez de la tarde, la Reina, sin más acompañamiento que su dama de guardia, y á corta distancia Narvaez, tambien en carretela abierta, fumando muy satisfecho y sin noticia ni sospecha de lo que estaba sucediendo.

Despues de 42 dias de zozobras y de alarmas, el 7 de Mayo, nueva colision, mucho más sangrienta que la de Marzo. Á las 4 de la mañana, el regimiento de España sale de su cuartel de la calle de San Mateo, guiado por los sargentos, y va á tomar posicion en la plaza Mayor, donde cree que esperan los que han de dirigir el movimiento. Nada ha sabido ni sabe la policía: el paisanaje sublevado se encarga de darle aviso de lo que ocurre, disparando á tontas y á locas por todas partes trabucazos, y haciendo con ello salir de los cuarteles á las tropas, que van á concentrarse en la plaza de Armas de Palacio.

En aquella gran plaza, entonces mas extensa que ahora, repleta ya de batallones, paseaba Narvaez, con visibles muestras de hallarse hondamente preocupado, cuando apareció delante del Arco de la Armería la cabeza del regimiento de Ingenieros. El general se adelantó gozoso, y con la expansion de quien desahoga su pecho fuertemente comprimido, dijo al coronel: «Gracias á Dios que han llegado ustedes». El jefe del regimiento, despues de manifestarle cómo y por qué habia salido del cuartel, le indicó discretamente que nada sabia de lo que sucediese; pero tenia por cierto que los revolucionarios no podrian resistir al empuje de las fuerzas en aquella plaza reunidas. Narvaez, comprendiendo lo que significaba tal indicacion, se acercó hasta poner la mano en el cuello del caballo, y á media voz dijo al coronel: «Si no contaba ni con las botas que llevo puestas».

De haber dispuesto de una policía inteligente y experta, habria sabido que en aquel dia y momento podia contar con toda la guarnicion, entonces muy numerosa, menos con el regimiento sublevado sin la oficialidad. Tuvo ademas la desgracia de no contar con la discrecion de un jefe de su inmediato servicio: debió saber á las doce de la noche la que habia de suceder á las cuatro de la mañana; por conducto ajeno á la policía se le dió en aquella hora aviso exactísimo que no llegó hasta él.

Aun cuando vivió todavía veinte años, Narvaez murió sin saber lo horrible que en el de 1848 se habia tramado contra él y otras dos personas.

Nada supo tampoco la policía, ni entonces ni despues, de quien hubiese sido el que habia herido mortalmente en la Puerta del Sol al capitan general de Castilla la Nueva don José Fulgosio, y estuvo á punto de matar poco despues al duque de Ahumada, director general de la Guardia civil, á quien detuvo, acompañando á Buceta, único que mandaba la tropa sublevada, pues de los demas comprometidos no se presentó ninguno en la Plaza ni en otra parte.

Sería curioso referir lo ocurrido en aquella forzada conferencia de no pocos minutos delante de la calle de Felipe III, entre el noble y leal duque y su anterior subordinado Buceta, durante la cual el hombre siniestro de la Puerta del Sol retenia fuertemente por las bridas al caballo. Aprovechando un momento en que habia aflojado y casi abandonado la rienda para mirar receloso á otro lado, el duque arrimó espuelas al brioso animal, que, arrancando con ímpetu, derribó al que le habia retenido; se levantó como pelota de viento y disparó con su carabina, sin acertar en el tiro con el jinete, aunque anduvo cerca, pues la bala atravesó el arzon delantero de la silla.

La policía le prendió tiempo adelante, y fué deportado á Filipinas por muy conocido conspirador; pero no supo mas, y el muy hábil tahur [illegible] vivió tranquilo, cediendo se fue... que le habian deportado.

Saltemos cinco años, hasta el de 1853.

Era presidente del Consejo de Ministros el general Lersundi. Se conspiraba de firme: los conspiradores no eran los de la década anterior, que se habian advertido en instrumentos de los nuevos. Los tiros iban á lo alto, y se utilizaba antes que el fusil ó el trabuco, la literatura de difamacion.

Aparecieron unos versos horriblemente infamantes: Lersundi no pudo saber cuál fuese su orígen, y por ello cayó con todo su Ministerio. Si hubiese tenido una regular policía, á las cuatro horas habria sabido quien era el autor de aquellos versos.

Año 1854. Turbulento hasta lo increible; quizas el de mayor fermentacion política del presente siglo. La conspiracion continuaba arreciando por momentos y tomando múltiples formas; la literatura clandestina era la misma, aumentando su saña y virulencia.

Se publicaba con tal carácter un periódico, cuyo solo título era un programa: *El Murciélago*. Era la pesadilla del Ministerio presidido por el Conde de San Luis, que se desvivia y ponia en juego todos los resortes para averiguar cuanto se referiese á tal publicacion. Llovian á torrentes los anónimos con indicaciones acerca de lo que deseaba saber: llegó el caso de que no se hiciese aprecio alguno de ellos, en vista de la inutilidad de las gestiones practicadas en averiguacion de los hechos denunciados.

Cierto dia en que se hallaba celebrando Consejo con todos los ministros, entró el portero mayor y le dió una carta que dijo haberle entregado un caballero, encargándole que la pusiera en seguida en manos del señor presidente, por referirse á un asunto urgente de su familia. Rasgó el sobre, y se encontró con que era un anónimo. La impresion que le causó fué tal, que en el acto le leyó á sus compañeros, no menos sorprendidos, sin que se volviese ya á tratar de otro asunto en el Consejo.

El anónimo era por demas lacónico y expresivo. Decia únicamente:

«*El Murciélago vuela cerca del autor.* QUÆRE ET INVENIES.» (Busca y encontrarás.)

La firmeza y seguridad del aserto, y sobre todo la afirmacion: «Busca *y encontrarás*», no dejaban lugar á la duda de que el autor era persona bien enterada del asunto. Era, en efecto, exactísimo lo que decia. Púsose en movimiento toda la policía, que no dió, como suele decirse, pie con bola.

Nada averiguó tampoco acerca del orígen de las incendiarias hojas volantes; ni de la cínica *Letanía*, ni de quien era el propagandista, por las plazuelas, de invenciones y noticias absurdas; ni del paradero del personaje, alma y vida de aquella inmensa conspiracion; ni de la sublevacion del Campo de Guardias, frustrada el 17 de Junio y realizada el 28; ni de nada de cuanto perturbaba hondamente el órden público y preparaba gravísimos acontecimientos.

¿Qué más? El 17 de Julio, lúnes, dia de corrida de toros, despues de pronunciado el público en la plaza y de entonado y coreado el Himno de Riego, nada sabia el conde de San Luis, que dos horas despues se hallaba en su casa de la calle del Prado comiendo tranquilamente, y muy ajeno de lo que pocos minutos mas tarde habia de suceder. La misma reina doña María Cristina fué sorprendida por los acontecimientos que todos habian previsto y conocian; teniendo despues que pasar por los trances mas amargos de su vida, hasta el 28 de Agosto, en cuyo dia se salvó saliendo, escoltada por quinientos caballos, carretera de Extremadura á Portugal.

Tal fué entonces y tan bien sirvió la policía.

Omitiendo otros casos muy notables, entre ellos los de 1855, recordemos lo ocurrido en el de 1855, víspera y dia 22 de Junio.

Todos presentian la proximidad de un conflicto: el Gobierno lo temia, pero sin tener la mas leve noticia de lo que se fraguaba. Desde cuatro dias antes, O'Donnell pasaba la noche en una butaca, de uniforme y con el caballo ensillado en el zaguan. Posada Herrera en su Ministerio de la Gobernacion. A mediodia del 21 se presentó á éste un cambiante de billetes á darse cuenta de lo que ocurria, y que podia ser indicio de algo muy grave. Habia empezado el cambio con el descuento de 9 por 100, y en vista de la extraordinaria afluencia, enterado ademas de lo que ocurria en otras casas de cambio, fué subiendo hasta 16. Le dijo tambien, como muy de tener en cuenta: que algunos sargentos se habian presentado á cambiar billetes por muy respetables cantidades.

Durante todo el dia no volvió á tener más noticia acerca del órden público.

Próximamente á las once de la noche recibió un telegrama del Gobernador civil de Valladolid, dándole cuenta de haberse desbaratado en aquella ciudad un plan de los revolucionarios, y anunciándole que al amanecer estallaría con gran fuerza en Madrid. Lo comunicó á O'Donnell, que, fatigado ya de tanto y tan inútil trasnochar se disponia á acostarse, y se vistió otra vez el uniforme; mientras él volvia á su Ministerio para pasar allí la noche en vela.

Dos horas despues, el café de las Columnas, hoy de Lóndres, á ochenta pasos del despacho de Posada Herrera, estaba henchido de jefes de grupo y barricada, y el edificio de su Ministerio rodeado de una línea de centinelas revolucionarios, que vigilaban á quien los queria vigilar. Nada sabia el ministro, y su primer noticia fueron los tiros poco despues de las cinco de la mañana cruzados con los insurrectos, que avanzaban por la calle de Preciados con direccion al Ministerio.

¡Si habia andado previsora y bien enterada la policía!

En 1868 era bien sabido desde mediados de Junio lo que se proyectaba para dos meses y medio ó tres despues. No era para todos un secreto el plan concertado, que habia de tener principio de ejecucion en la costa de Vizcaya, en Lequeitio; quien habia de dar el golpe, y donde, como y por quienes se habia de completar, para fines muy distintos de los que obtuvieron los sublevados de Andalucía. Apenas puede concebirse tanta insensatez, tal serie de torpezas como entonces se cometieron desde el principio hasta el fin. Sin ellas hubiera sido imposible que sucediese lo que sucedió. Los antiguos romanos decian en casos análogos: «Sic Fata voluere»; nosotros, con más verdad, decimos: «¡Estaba de Dios!» Y no tiene más exacta explicacion.

El Gobierno presumia y aun se gloriaba de hallarse perfectamente enterado, y lo ignoraba todo; el gobernador civil de Cádiz le daba cuenta casi hora por hora de lo que sabia, veia y observaba en los buques de guerra, vehemente sospechoso, y por toda contestacion, á última hora se le dijo: «Cuente usted ante todo y para todo con la Marina.» Basta.

¿Qué policía tuvo aquel gobierno?

No hay para qué recordar lo ocurrido dos años despues al general Prim en la calle del Turco, y cómo y para qué le sirvió su policía.

Y sin mencionar sucesos mas recientes, que pueden estar en la memoria de todos, concluyamos con una nota altamente cómica, no muy conocida aunque no por eso menos exacta, que hizo reir expansivamente á los que entonces teníamos algun motivo para hallarnos bien enterados de ciertos acontecimientos.

El 16 de Julio de 1873 estaba todo dispuesto para dar un golpe, con grandes probabilidades de certero y decisivo, á la situacion, personificada por Pi Margall y consortes. Los elementos de fuerza se hallaban preparados, llenos de entusiasmo y á punto de salir á la calle y tomar posiciones al recibir la órden. A la una de la tarde se reunieron generales y jefes en número considerable; comenzó la discusion; hubo controversia; no se llegó á un acuerdo, y á las tres se disolvió la reunion, aplazando todo para la primera oportunidad. Los elementos de fuerza arrimaron á un lado, como dijo Quevedo, *los trastos renegaticos*; cada cual se fué á paseo, y todo quedó en aquel sitio como una balsa de aceite.

Diez horas despues, á la 1 de la noche, el gobernador civil de Madrid, con dos grandes ómnibus, repletos abajo y arriba de bien armados agentes, iba á galope, desempedrando las calles y sacudiendo las fustas, á sorprender la conspiracion, seguro, pero muy seguro, de coger á todos con las manos en la masa. Llegó, y sólo encontró profundo reposo, placidez de sueño y grande extrañeza por tan numerosa y extemporánea visita.

Si á eso al Gobierno habia servido bien la policía!

Despues de lo dicho, parte mínima de lo que se pudiera decir, véase si ha de recriminarse acerbamente á la policía por el crímen de Santa Águeda que, atendidas las especiales circunstancias que en él concurrieron, difícilmente se hubiera podido prevenir, y de no haberlo prevenido, habria sido imposible evitar.

Julian Manuel de Salcedo.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Pacífico

Santiago, 20—De los artículos publicados por los diarios de esta capital y de Valparaíso con respecto á las cuestiones de límites con la República Argentina se desprende esta conclusion: á que llega toda la prensa: Es necesario el arbitraje inmediato y si no, prepararse para la guerra.

—Don Gonzalo Búlnes ex-ministro en Alemania comenzó á publicar hoy en *El Ferrocarril* un estudio de la cuestion de límites.

—Han terminado ya las sesiones secretas de la cámara de diputados dedicadas á la cuestion de la política exterior del gobierno.

—El gobierno se preocupa de nombrar lo mas pronto posible su ministro en Inglaterra para preparar el arbitraje.

Valparaíso, 20—A la una de la tarde en Santiago se celebró ayer un consejo de ministros presidido por el señor Errázuriz. Asistió tambien el ministro plenipotenciario en la Argentina señor Walker Martinez, que habia pedido la celebracion del consejo.

Walker Martinez manifestó al presidente y á los ministros que estaba autorizado para declarar en nombre del gobierno argentino que éste no consideraba oficial la publicacion del libro del perito Moreno.

—El senado celebró una sesion secreta y se ocupó de la cuestion internacional, pero de un punto de vista que nada tiene que ver con las alarmas de estos dias.

—*La Tribuna* de esta mañana asegura que en sus anteriores sesiones secretas el congreso concedió autorizacion al gobierno para colocar un empréstito en el interior por varios millones de pesos.

—*La Tarde* desmiente la noticia publicada de que el gobierno próximamente llamará á prestar servicios á la guardia nacional pasiva.

—Salvo indulto que podria esperarse á última hora, en Limache debe ser fusilado hoy un sargento del 5.° de Caballería por homicidio.

—En la Serena se sintió un temblor de tierra sin consecuencias.

—El doctor Moreno se dirigirá en breve á la Puna de Atacama para continuar sus estudios sobre el terreno.

—La exportacion total de salitre en 1897 alcanza á 23.170.336 quintales españoles.

Del Paraguay

Asuncion, 20.—*El Cívico* recomienda actividad á la cancillería paraguaya con el objeto de conseguir un nuevo tratado de libre cambio con la provincia de Matto Grosso.

Las disposiciones de la legacion brasilera en favor de un arreglo son las mejores, sin embargo, es poco probable que las Cámaras de Rio de Janeiro aprueben el tratado que se pretende y que Matto Grosso comisaria en varias ocasiones.

—Hoy en el colegio de Mr. Lasagna principian las grandes fiestas en homenaje de San Francisco de Sales.

—Una indisposicion del ministro Basañez hizo postergar el viaje de su familia á Montevideo.

La familia de Salocavich embarcóse para Buenos Aires.

—El rio sigue creciendo con fuerza y es probable que el Urano pueda franquear el paso de Angostura y llegar hasta Asuncion.

—La influenza desarrollóse nuevamente en esta capital.

—Hízose una operacion en papel argentino al 235.

—Llegó el Leda procedente de Corumbá.

Operaciones en bonos argentinos

Francfort, 20—Con motivo del canje de bonos provinciales de los empréstitos de Buenos Aires por títulos nacionales del 4 %, se han hecho en la Bolsa de esta ciudad grandes compras de títulos de la provincia de Buenos Aires.

Compra de buques

Lóndres, 20—Se confirma la noticia de que el Japon ha comprado al Brasil tres buques que esa República hace construir en los astilleros europeos y que son los acorazados Mariscal Deodoro, Mariscal Floriano y el crucero Almirante Abreu.

El contrato suplementario para la entrega del crucero Almirante Abreu, ha sido firmado ya.

El precio que el gobierno japones ha pagado por este crucero es 370.000 £.

El gobierno español negociaba empeñosamente la compra de los mismos buques, pero no pudo realizar sus deseos porque el gobierno brasilero exigia el pago al contado.

Alrededor del asunto Dreyfus

Paris, 20 — Varios periódicos de esta capital parecen dar crédito á las versiones del asunto Dreyfus publicadas en Viena y Lóndres y segun las cuales el ex-capitan Dreyfus condenado por traicion vendió á Rusia y no á Alemania algunos secretos relativos á la defensa del país. Lo que más contribuye á que se admita esta version es la insistencia del gobierno en conservar en el misterio los pormenores del sumario. Se cree que si Alemania hubiera sido la nacion favorecida por Dreyfus, el gabinete Meline no se habria resistido tanto á revelar la verdad, mientras que tratándose de Rusia, teme comprometer con la publicidad la alianza que une á Francia con ese imperio.

La defensa de Zola

Paris, 20—Zola trabaja activamente con su abogado, Fernand Labori, en la redaccion de su defensa que presentará al Juzgado.

Pasa de 250 el número de testigos que Zola citará en su defensa.

Otro atentado

Paris, 20—Un nuevo atentado contra la policía ha tenido lugar hoy.

Dos individuos atacaron á un agente de policía, descargando sobre él sus revólvers sin poder herirlo.

Los dos desconocidos fueron arrestados; no se ha podido comprobar si son anarquistas.

Manifestaciones en Paris

Paris 20—Esta tarde á las cinco tuvo lugar una gran manifestacion de parte de los estudiantes.

Los estudiantes formados en «monome» recorrieron las calles del Barrio Latino y de los Inválidos y fueron á manifestar frente á la casa del señor Zola sobre la Chaussée d'Antin.

La policía pudo dispersar á los manifestantes, haciendo 50 arrestos.

Tranquilidad en Ancona

Ancona, 20—En esta ciudad la calma ha sido completamente restablecida. Todas las tiendas y establecimientos de comercio han reabierto las puertas.

Varios puntos de la ciudad permanecen bajo la vigilancia de la policía.

De Creta

Constantinopla, 20—Comunican de la Canea que á consecuencia de los desórdenes sangrientos que tuvieron lugar en estos dias en la isla de Creta, los almirantes extranjeros, de comun acuerdo, han pedido el reemplazo inmediato del gobernador de Creta.

Gladstone enfermo

Lóndres, 20—No obstante las rectificaciones con que algunos diarios de esta capital han querido calmar la ansiedad producida ayer por los anuncios de que el señor Gladstone se halla gravemente enfermo, se sabe que la noticia era perfectamente fundada.

Varios telegramas de Cannes, lugar de la residencia de Mr. Gladstone, dicen que este no duerme desde hace varios dias, atormentado por la neuralgia y que sus fuerzas decaen rápidamente. Se teme un desenlace fatal.

Varios personajes notables del partido liberal se preparan á salir para Cannes.

Preocupaciones del general Blanco

Nueva York, 20—Varios telegramas de Cuba recibidos hoy en esta ciudad coinciden en la afirmacion de que la principal preocupacion del general Blanco es la forma en que ha de proceder para desarmar los cuerpos de voluntarios, decidido á no prescindir de ningun medio de establecer sólidamente la autonomía.

Teme el general Blanco que la precipitacion en desarmar á los voluntarios provoque la rebelion de estos. Por otra parte, está convencido de que si sale á campaña con una parte de las tropas de línea de la Habana, los voluntarios derrocarian durante su ausencia al gabinete insular.

El odio de los españoles de la Habana hácia los norteamericanos aumenta con la intervencion del general Lee y los cónsules en la distribucion de socorros á los reconcentrados.

Escuadra alemana en Cuba

Habana, 20—En esta ciudad corre el rumor de que tres buques alemanes están en viaje á Cuba y los enemigos de los Estados Unidos creen que la presencia de esas naves en las aguas cubanas contendrá las pretensiones de los norteamericanos.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 20—Aceptando una galante invitacion, el doctor Herrera y Obes visitó esta mañana el [illegible] ingeniero Bowes y otros caballeros.

Existen actualmente en [illegible] 14.500.000 kilos de lana.

—El doctor Herrera asistió á un simulacro de incendio y por último visitó el departamento de [illegible].

—[illegible]

Buenos Aires, 20—*El Tiempo* censura tambien la [illegible] de la reforma de la Constitucion.

—El mismo órgano continúa su campaña contra el [illegible].

Arreaga Jover que el ministro Levalle toma enérgicas medidas para cortar el desórden reinante en la [illegible].

—De La Plata comunican que por el lado de la legislatura no hay novedad. La Comision de procedimientos sigue estudiando el punto de formacion de [illegible].

—Naufragó el vapor de los bancos del cabo General Lavalle, en la costa sud, el buque Tapones de propiedad de Juan Canessa; el buque se perdió totalmente y la tripulacion, á excepcion de uno, se salvó llegando á la costa con grandes peligros.

Buenos Aires, 20—El número 11662 ganó 50.000 pesos en la lotería de hoy y el número 2001 pesos 5.000.

—Procedente de Santa Fe llegó hoy aquí el señor Galvez jefe de la traccion del partido nacional hostil á la candidatura Iturraspe.

—Autorízose al jefe del acorazado Garibaldi para que autorice á los dueños de la bandera de guerra donada por la colectividad italiana.

—Anoche desencadenóse un gran ciclon en Calabria [illegible] y causó grandes perjuicios, pero afortunadamente no hubo ninguna víctima.

—Parte esta noche para Montevideo, donde seguirá para Rio, el comandante Tomás Larangeira, presidente de la Compañía que lleva su nombre y que explota aquí con tan brillantes resultados la yerba mate de sus florestas de Matto Grosso y Paraná.

—*El Diario* es partidario de la suscricion nacional para regalar un buque á la armada. Dice: Reconocemos el gran patriotismo de esa iniciativa, pero pensamos que el tesoro público puede completar el poder naval de la nacion, adquiriendo un nuevo acorazado con el dinero recolectado en las suscripciones públicas, es inoportuno. [illegible]

Termina diciendo que la mejor manera de concurrir á la compra del nuevo buque consiste en los sacrificios que demanda nuestra situacion es la siguiente: que cada uno pague al fisco los impuestos en su proporcion que le corresponda, con celo y desinteres.

—El doctor don Juan Cárlos Blanco visitó hoy en su despacho al señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta. Mañana emprende su regreso para el litoral uruguayo.

Buenos Aires, 20—El senador Galvez, llegado esta mañana de Santa Fe, conferenció esta tarde con el doctor Alcorta, pero negóse á conferenciar con el presidente de la República.

—Supónese que vino aquí el doctor Galvez para ocuparse del asunto de la gobernacion de su provincia.

—El gobierno nacional piensa ahora instalar una escuela de cabos y sargentos en la ex-fábrica nacional de pólvora de Córdoba.

—El general Roca estuvo hoy en el domicilio del doctor Pellegrini para informarse del estado del enfermo.

ULTIMA HORA

Mas manifestaciones

Rouen, 21—Anoche tuvieron lugar en esta ciudad séries manifestaciones antisemitas y tambien contra el señor Zola.

Repetidas veces la policía tuvo que cargar á los manifestantes dispersando á las manifestaciones.

La situacion es siempre grave, á pesar de que el órden ha sido restablecido.

Las tropas están acuarteladas.

Cerca de 20.000 personas están en las calles del centro de la ciudad. La circulacion de carruajes es imposible.

Incidente

Madrid, 21—Ayer de tarde tuvo lugar en esta capital un incidente entre el torero Gaviria y un inspector de policía.

El torero habia sido amonestado por dicho inspector al cual atacó, quien para defenderse descargó su revólver sobre Gaviria hiriéndole.

La herida recibida por el torero es grave y se teme un desenlace fatal.

Desmentido

Roma, 21—El diario *L'Opinione* en su número de anoche desmiente la noticia de que el señor Visconti Venosta, ministro de Relaciones Exteriores, tuviera la intencion de renunciar el cargo que desempeña.

La peste bubónica

Lóndres, 21—Telegramas recibidos anoche de Bombay anuncian que en la última semana tuvieron lugar en esa ciudad 1549 fallecimientos de la peste bubónica.

Los negocios de esa ciudad están completamente paralizados; las calles desiertas; la poblacion huye á las afueras, abandonando todo.

COMERCIALES

Deptford, 20—Hoy se han vendido en esta plaza 538 novillos argentinos á precios que variaron entre 3½ y 39 peniques por stone de 8 libras.

Tambien se vendieron 1577 carneros argentinos á 41 peniques por stone.

Ha entrado el mercado 475 novillos y 790 carneros argentinos.

Buenos Aires, 20—El mercado de trigos abrió presentando la misma firmeza de los dias anteriores. Las entradas fueron 10.222 bolsas con 816.760 kilos. Por la barleta superior para consumo se cotizó á 8.50; id regular á 7.50; francés superior para consumo á 8.30; para exportacion á 8.10; id regular á 7.50.

El maíz amarillo obtuvo un pequeño repunte en los precios por el reducido de las entradas. Por el superior para consumo se pagó 4 pesos, el picado 3.50, el morocho bueno 5 pesos, picado 4.50.

La cebada forraje superior se vendió á 4.75; id inferior á 3.60; el lino para consumo de 8.70 á 9.

Las lanas cruza fina se cotizaron de 5.80 á 7.00; id gruesa de 5.30 á 7; mezcla de 5 á 6.10; id fina de 4.80 á 7.50; borregas de 4.50 á 7; id barrigas de 5 á 3.30. Se vendieron 600.000 kilos de lana, 400.000 de maiz y 100.000 de trigo.

Los cueros lanares de consumo se pagaron de 0,48 á 0,58; id desechos de 0.28 á 0.38; id pelados de 0.25 á 0.32; corderitos de 1.20 á 1.40.

Los cueros vacunos obtuvieron los precios de 8 á 8.50; id becerros de 7.50 á 8. Los de potros de 4.70 á 5. Las cerdas de potro se pagaron de 13 á 14.

Los capones mestizos lincoln para frigoríficos se abonaron de 5.70 á 7, id rambouillet lincoln de 5.10 á 5.60, rambouillet de 4.50 á 5, capones y ovejas rambouillet á 3.80, ovejas rambouillet á 4.10, borregos á 2.50, corderos á 2.30.

Amberes, 20—El tipo B de la lana peinada bajó á 4.02 1/2 y 3.87 1/2 á término.

Londres, 20—El trigo firme aunque con escasas operaciones. Algunos cargamentos colocados obtuvieron para Enero y Febrero á 33 chelines 6 peniques; el lino experimentó una suba de un chelin; se ha vendido hasta 34 chelines 3 peniques; el maiz amarillo á 15 chelines 3 peniques.

Amberes, 20—El lino ha tenido esta mañana mucha demanda se han hecho ventas hasta de 21 1/2 francos; el trigo 19 1/2 y el maiz á 9 3/8.

Buenos Aires, 20—Oro, al contado, 261.20.
Oro, fin de mes, 261.20.
Cedulas 8%, al contado, 19.50.
Compañía G. Pobladora, al contado, 12.50.
Gas Primitivo, al contado, 185.
Consolidada Santa-Fe 1883, al contado, 41.50
Idem idem 1883, fin de Febrero, 42.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.00.
Puerto Buenos Aires, al contado, 23.20.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 48 5/8 á 48 9/16.
» Francia, 5.40 1/2 á 5.41.
» Alemania, 4.41 1/2 á 4.51.
» Bélgica, 5.41 1/2 á 5.42.

Salen Eolo, Helios y Tridente.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

[illegible]

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

REFORMA ELECTORAL

[illegible]

...por lo menos en sus propósitos é intenciones ha manifestado aceptar la política nacional de coparticipacion para resolver los múltiples problemas de nuestros futuros destinos.

Cada vez que he sentido necesidad de retemplar mi fibra partidaria, como los israelitas volvian los ojos del espíritu á su templo y á sus bandos vagabundos, he vuelto yo tambien mi alma á la religion de la Defensa, á Rivera y á Flores, que eran el programa y la accion al propio tiempo, y que nos dieron el alto ejemplo de ser antes que idólatras ciegos, antes que partidarios implacables, republicanos y orientales. Nuestros grandes caudillos fueron más que amigos de sí mismos, paladines enamorados de la patria y la libertad.

Con la sancion de la base 2ª del convenio de paz me parece que conquistamos una gran mejora en nuestra legislacion electoral. La Comision de Legislacion, á mi juicio, ha penetrado bien el espíritu del mencionado convenio, aconsejando los proyectos de reforma electoral en debate, es decir proyectos llenos de excelentes y previsoras disposiciones.

No obstante he firmado yo discorde, siquiera en parte, el informe de la Comision de Legislacion, porque en compañía de mi distinguido colega el señor diputado por Flores, he entendido que no solamente debe aplicarse el sistema de la representacion de las minorías por el voto incompleto á los poderes constituidos sino tambien debe aplicarse á los poderes electores que es de donde brotan aquellos con todos sus defectos y todas sus virtudes, turbios ó claros, segun sea turbia ó clara la fuente de que emanan.

En este concepto, ¿cómo no establecer tambien que las mesas inscriptoras y receptoras de votos deben ser constituidas por las juntas electorales por el sistema del voto incompleto? ¿De qué serviría aplicar este sistema de que vengo hablando aun á las juntas electorales si no se les aplica á las mesas inscriptoras y receptoras que son las que elaboran los actos primordiales del sufragio y á cuya composicion por consecuencia, debe serles aplicada la fiscalizacion más severa, el control más efectivo y la imparcialidad más insospechable?

Como diputado y como colorado quiero reivindicar para esta legislatura y para mi partido, la gloria de haber iniciado y sancionado esta gran obra de la reforma electoral que traerá aparejada la representacion fiel de nuestros partidos, de nuestras clases sociales y de todos los intereses...

Considérese esa masa enorme de intereses y pasiones en perpétua fermentacion donde lo digno se mezcla con lo indigno, la noble franqueza con la intriga villana, la elevada aspiracion de hacer el bien de la patria con el sórdido interés de los que especulan con las desgracias públicas. Revuélvase todo eso, dignidad, honor, desvergüenza, servilismo, interés, desdén, el nombre de política y colóquese al frente de todo para regir y gobernar á un hombre cualquiera pidiéndosele que saque de su cerebro un relámpago de genio para iluminar ese caos de perturbaciones y de miserias.—(Muy bien!).

Calígula, la esperanza de Roma, el ídolo del ejército y del pueblo al encontrarse encerrado en el infierno del poder se transforma en un loco y en un degenerado.

Neron que tenía un corazon accesible á los grandes sentimientos, al subir á la cumbre es arrebatado por el delirio.

Victor Hugo nos describe admirablemente á Luis XV, jóven, con todos los candores de un ángel que cuando hombre y en el poder se transforma en un degenerado y en un déspota. Y nuestro pueblo, al ver que un hombre no puede dominar los sucesos; al ver que la inundacion lo arrebata y lo ciega, echa la culpa al moribundo y no ve la corriente impetuosa que lo arrastra, y contra la cual era imposible luchar.

Es por eso, señores, que yo vengo aquí invocando la tolerancia y la justicia, invocando la clemencia y la piedad, teniendo como fin primordial la felicidad pública.

No vengo á defender á los gobiernos oprobiosos, pero sí á echar sobre las colectividades políticas y sobre el medio social imperfecto en que nos desarrollamos la principal responsabilidad de los sucesos y á demostrar que nuestras desgracias que hoy lamentamos no provienen ni de una, ni de dos, ni de tres personalidades determinadas, sino de nuestra falta de carácter, de nuestra falta de educacion cívica, de la ignorancia de los unos, de la ambicion desenfrenada de los otros y más que todo, de esa deslealtad constante que oculta la traicion debajo de la sonrisa y que hace que los hombres que están en el gobierno nunca sepan quiénes son sus consejeros leales y quiénes son sus cortesanos intrigantes.

Todos estos fenómenos que para el observador superficial son causas principales é impulsantes, dejan de serlo cuando son juzgadas con el criterio imparcial elevado y filosófico con que...

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 20 de Enero

[illegible]

Rosauro Menendez.

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

CASA DE GOBIERNO

[illegible]

UN MELODRAMA

[illegible]

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS

[illegible]

FÉLIX BARILARI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Enero de 1898

Maria P. de Barilari, esposa; Francisco, Elvira, Orestes, Héctor y Amalia, hijos; Francisco Barilari y Luisa B. de Campodónico, hermanos (ausentes); José Salletti y Crescencio De Vita, hijos políticos; sobrinos, sobrinas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 21, á las 4 p. m.

Casa mortuoria: calle La Paz núm. 73.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio Manuel Rodriguez y Ca.)

Comision de corredores—Titulares: Juan R. Sicardi, Agustin Caffera (hijo), Lorenzo J. Perez.

Suplentes: Ruperto Butler, Horacio Fariña, Jaime Castells, Gustavo St. Bois, Ernesto Giribaldi, Juan E. de Simoni, Santiago Agustini.

El lúnes próximo se reunirán estos señores en el salon de sesiones de la Cámara de Comercio con objeto de proceder á la designacion de cargos para instalar definitivamente las respectivas Comisiones Directivas.

Fletes—Bastante firmeza en los precios sigue señalando el mercado de fletes, tanto para vapores como para veleros.

Se han contratado para cargar 1000 fardos de lana, mitad para Amberes y resto para Dunkerque, al precio de 17 1/2 francos por el metro cúbico.

Liquidador Oficial—Ayer fué nuevamente reelecto por la Comision de Corredores para el puesto de Liquidador Oficial en la Bolsa de Comercio el señor Santiago Michelini.

Mercado de lanas en Dunkerque—Por iniciativa de M. Muller, consejero municipal de Tourcoing (Francia) y negociante en lanas, varios industriales de Roubaix, de Tourcoing y comerciantes de Dunkerque, acaban de reunirse para estudiar la creacion de un mercado de lanas brutas en este último punto.

En un informe dirigido á todos los interesados, M. Muller examina las razones que han impedido á los mercados de este género, creados en el Havre, Amberes y Burdeos, dar resultados más agradables que los obtenidos. Segun él, el aumento considerable de las importaciones de lanas en Dunkerque, aumento debido al engrandecimiento de este puerto y á la proximidad de Roubaix y Tourcoing, sería la explicacion del fracaso del mercado del Havre.

En cuanto á Amberes, hay que considerar, dice M. Muller, que los franceses no participan mucho de las compras de este puerto á causa de los derechos de importacion de 3.60 francos y que por otra parte los peinadores alemanes hacen importaciones directas muy importantes.

El mercado fundado en Dunkerque atraerá ciertamente á los extranjeros y á todos los compradores franceses del Norte. Como esta cuestion es muy interesante para la industria lanera, procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de lo que en este asunto se resuelva.

[illegible]

LA VIDA DEL DANTE

[illegible]

Por estas debilidades amorosas increpó Scheffer á Dante; pero acudió Scartazzini en su defensa, respondiendo de la fidelidad guardada por el amante de Beatriz en su vida entera; pues el recuerdo de su amada, sus estudios filosóficos, sus ocupaciones políticas, sus desventuras en el destierro, hacían psicológicamente imposible que pudiese sentir Dante una pasion que no fuese casta y espiritual.

Poco se conoce de su vida conyugal. Casóse con Gemma Donati. Probablemente del 1291 al 1298. Se ignora su vida de familia. Acusada Gemma por Bocaccio de no haber sabido apreciar á su marido ni haberle hecho agradable el hogar, ha sido absuelta en justicia por falta de prueba documental. Tuvo el matrimonio varios hijos. Segun Leonardo Bruni, fueron cuatro. El Filelfo dióle siete hijos. Este número ha prevalecido hasta que la crítica reciente ha reconocido sólo cuatro: Pedro, Jacobo, Beatriz y Antonia.

Dante entró en la vida política hácia el 1295, poco despues de las reformas de Giano della Bella, que dieron á la Constitucion un carácter más democrático. Inscribióse en el gremio de médicos, farmacéuticos y pintores para poder ejercer cargos públicos. Tres años más tarde fué enviado en mision cerca del Municipio de San Gemignano. Segun Filelfo, desempeñó con éxito 14 embajadas más en Siena, Perusa, Génova, Nápoles, Ferrara, Hungría. Pero nadie cree hoy en ellas, por falta de documentos. Sí los hay que le muestran sobrestante para la limpieza y ensanche de una calle dos años despues de su mision de San Gemignano.

Del 15 de Junio al 15 de Agosto de 1300 ejerció el cargo de prior. Entonces combatíanse más que nunca las dos facciones del partido güelfo: los *blancos* y los *negros*. Estos, para arrojar á aquellos del poder, auxiliáronse de Bonifacio VIII, quien excomulgó á Florencia y envió luego como mediador al cardenal D'Acquasparta, pero sin instrucciones algunas conciliadoras. Presentó un proyecto de reforma social que no pudo aceptar Dante.

Marchóse el cardenal, dejando á Florencia en entredicho. Esto dió márgen á que el partido negro se agitase. Dante, para impedir desórdenes, desterró á los jefes de ambas facciones. Corso Donati entonces, consiguió del Pontífice que enviase á Florencia á Carlos de Valois bajo el pretexto de restablecer la paz. Entró en la ciudad en 1302 el Valese, llamó á los negros y les confió los cargos á la vez que expulsaba á los blancos...

[illegible]

Noticias militares

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

A LOS MOLINEROS

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

Tarjetas de visita

A 60 CENTÉSIMOS EL CIENTO

[illegible]

Conservatorio Musical "La Lira"

[illegible]

UVA

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

COMERCIO

Montevideo, Enero 20 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

[illegible]

Crónica

[illegible]

Correos

[illegible]

Entradas de ultramar

[illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Embarque de Exportacion

[illegible]

Salidas para ultramar

[illegible]

Vapores esperados de ultramar

[illegible]

Vapores á salir para ultramar

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

AVISOS

[illegible]

SOCIEDAD

AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

[illegible]

DEUTSCHE SCHULGEMEINDE

GENERALVERSAMMLUNG

SONNABEND DEN 29 JANUAR 1898

[illegible]

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa, de 1 á 4 de la tarde, á recibir el 58° dividendo.
Montevideo, Enero 8 de 1898.
El Secretario.
40-en.31-2e

REMATES

José B. Gomensoro
De muebles y de variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 21 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristales, 1 piano perpendicular, 1 amueblado para dormitorio, 1 id para sala, 10 rollos caño de goma, lamparas, gallos y gallinas finas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

El solar núm. 101, en el Prado, área 161 metros.
107-en.19

José B. Gomensoro
De los muebles y demas objetos de la casa calle Uruguay núm. 826 entre Sierra y Arenal Grande.

EL DOMINGO 23 de Enero á las dos en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, todo el mobiliario de esta casa que consiste en sala, 1 armonium, 2 dormitorios con sus juegos de nogal y eralde, cuarto de vestir, 1 gran roperoete, Comedor con juego de nogal, cristalería, lozas, juego de metal para té etc. etc.

Ademas: cocina de fierro y útiles, baño, plantas en tinas, 1 caja de fierro, etc. etc.

Todo será recibido al día siguiente.
Exijo garantía al que compre.
95-en.18.

Laugarou y Vallaro
EL VIERNES 21 DE ENERO DE 1898
AVERIAS
Hule y alambre cargado
DESCARGADO DEL VAPOR «MEDIANA»

Con intervencion de la Direccion de Aduanas y por señor agente de seguros por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de los siguientes artículos en estado de avería:

A la 1 de la tarde, en el nuevo, patio del Despacho de Aduana.

N. C. J. H.—1 cajon con 6[illegible] metros de hule negro inutilizado en cuero.

A la 1 y media, frente al Depósito Aduana Nueva N° 1, sobre la rampa, entre Colon y Solís.

L. D. M. C—10 rollos cargados de alambre para gallineros, etc.

Venderemos los artículos despachados y al contado.
109-en.19

Laugarou y Vallaro
EL VIERNES 21 de Enero de 1898.—Frente al depósito Cupurro Nuevo número 5, sobre la rampa entre Buzaingo y Treinta y Tres.

AVERIAS
53.000 metros arpillera
DESEMBARCADO DEL VAPOR MEDIANA

A las dos de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de Seguros, por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente:

W S J G C 29—fardos arpillera número 10 y 12 por 40 de ancho.

Venderemos el artículo en lotes, despachado y al contado.
109-en.19

Laugarou y Vallaro
EL VIERNES 21 DE ENERO DE 1898

En el Vestíbulo de la Bolsa, en Montevideo

CAMPOS EN EL PARAGUAY
47.811 HECTÁREAS 6888 METROS
O sean 18 leguas y 2/3 cuadras cuadradas legüida paraguaya

Conteniendo extensos montes vírgenes, de cedros y otras maderas de construccion, facilmente explotables, y también algunos yerbales.

Tasacion $ 7200, base de venta 2/3 ó sean

$ 4.800 m/n oro

Los títulos pueden verse en la Oficina del Juzgado de lo Civil de primer turno, autos del concurso de don Antonio Paullier.

A las tres de la tarde en punto, asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional procederemos con la base indicada, á la venta de todos los derechos que correspondan á los campos (en el Paraguay) situados en el departamento de Caaguazú (Paraguay) midiendo 18 leguas y 2/3 de cuadras cuadradas paraguayas, procedidas en doble extension con el concurso del don A. Paullier, lindando por el Norte con los arroyos Itá y Ubocoay Ité Viranguá, desde el paso del primero en el Camino Real que va de Villa Rica á Caaguazú hasta la barra del tercero con el río Capiíbarí, y por el Sud Oeste, con las propiedades de los señores Zambonini y De María, de las que está separada por las líneas siguientes. [illegible] Nor, dos desde el paso del arroyo Ité hasta el margen esquinero de la propiedad Zambonini y De María; rumbo Sud 45 grados, Este longitud 4163 metros Norte, dos del 3 rumbo Sud 51 grados 11 minutos, Este longitud 37.061 metros hasta la costa del rio Capiíbarí según mensura practicada por el agrimensor don Santiago Rivas en Abril de 1881, cuya mensura, deslinde y amojonamiento fueron judicialmente aprobados por el señor Juez de lo Civil de la ciudad de Asuncion en 29 de Mayo del mismo año 1889. El referido inmueble le pertenece por compra que del fisco (el señor Paullier) al Superior Gobierno del Paraguay por escritura que el 9 de Enero de 1889 autorizó el escribano mayor don Pedro A. Gonzalez.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la Secretaría del Banco Nacional, calle Cerrito núm. 108. Garantía 10 % en el acto de ser aceptada la oferta.

Escritura por cuenta del comprador.

Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco 1/4 % de comision.
de.29

Laugarou y Vallaro
EL DOMINGO 23 de Enero de 1898, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esq. Cuareim.

17 hermosas mulas — 18 potros mestizos

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente:

12 espléndidas mulas mestizas, de 4 á 5 años, de gran alzada y magnífica estampa, hijas de garañones importados, las cuales proceden del muy acreditado establecimiento de don Simon de Porciuncula, departamento Durazno.

AL MISMO TIEMPO

18 magníficos potros mestizos, tipos especiales, pelos tapados, procedentes del departamento de Soriano.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

Una báscula en perfecto estado, con sus pesas, para 1000 kilos.

EN UN LOTE

jardinera, 2 caballos; arreos y petrate, con la base de 60 pesos.
97-en.18

Laugarou y Vallaro
EL DOMINGO 23 de Enero de 1898. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

Para estancieros, 27 carneros puros

Procedentes de la famosa cabaña **Asociacion de Criadores de carneros puros, raza Romney Marsh.**

A las dos de la tarde en punto, por cuenta y orden del representante de dicha cabaña, procederemos al remate de ese espléndido lote de carneros nacidos en el país, de mucho cuerpo y espléndida lana, recientemente introducidos por su dueño, y que proceden de Londres, los cuales venderemos en lotes á satisfaccion de los interesados, con el respectivo *pedigree*.

Estarán en exhibicion en nuestro local El Tattersall, todos los dias de 8 á 6 de la tarde.
98-en.18

Laugarou y Vallaro
EL LUNES 21 de Enero. Frente al kiosko de Capurro.

Aceitunas con poca avería — 240 barrilitos vidrio

A las dos de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente:

J. G. C.—20 cajones con 240 barriles vidrio con aceitunas, clase superior Manzanilla Borea, descargadas del vapor español Antonio Lopez.

Venderemos el artículo á la vista y despachado.
118-en.20

Laugarou y Vallaro
EL MIERCOLES 26 de ENERO—Frente al Vestíbulo de la Bolsa.

Valores! y Acciones!

A las tres de la tarde en punto, asistidos del señor Escribano de Gobierno y Hacienda por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de los siguientes títulos, acciones, etc.:

AL MEJOR POSTOR

461 acciones Mercado de Frutos.
61 Id Sociedad Viticola Salteña.
700 Id Banco Constructor Oriental.

Con tasacion, base para la venta 2/3 partes.

		Tasacion	Base
100	acciones B. Trasatlántico	$ 1.20	$ 0.80 c u
100	id Banco General Uruguayo (30 % integrado)	» 3.00	» 2.00 »
100	id Caja de Préstamos (de $ 20)	» 9.00	» 6.00 »
130	id Inmobiliaria	» 7.50	» 5.00 »
7 y 1 2	id Banco Hipotecario	» 22.50	» 15.00 »
820	id Cña. Nnal. de Crédito	» 0.20	» 0.10 »
600	id Gold Fields of Uruguay	» 0.45	» 0.30 »

Ventas al contado á recibirse en el acto.
119-en.20

Laugarou y Vallaro
EL LUNES 31 de Enero de 1898, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, en Montevideo, valioso remate de

CAMPOS EN SANTA FE
COLONIAS CONOCIDAS POR LORETO

Venta de varias fracciones en un solo lote Tasacion $ 60.000.

Base para la venta, 2/3, $ 40.000 m/n oro sellado.

A las tres de la tarde asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por orden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos á la venta de todos los derechos que corresponden sobre los terrenos que á continuacion se detallan, habidos de don Eduardo Casey por adjudicacion judicial segun escritura autorizada por la escribanía actuaria del Juzgado de lo Civil de primer turno en 22 de Noviembre de 1893.

DETALLE

1.° Doce lotes midiendo cada uno 3.461 metros en la línea de Norte á Sud, por 3.807 metros de Este á Oeste, cuyos números (de acuerdo con el plano particular de esos terrenos agregado de fojas número 154 vuelta del protocolo á cargo del señor escribano don Ignacio Piñeyro, de Buenos Aires) son los siguientes: 1, 50, 51, 100, 101, 102, 149, 150, 151, 152, 199 y 200; los límites de todas las fracciones reunidas son por el frente y costado Oeste con tierras fiscales, por el fondo con don Guillermo Rodger Guilmour, don A. Aschton Hay y los lotes núms. 103, 148, 153 y 198 del plano citado.

2.° Un lote de terreno señalado con el número 91 en la division ya indicada, el cual mide en la línea de Este á Oeste 3807 metros y en la de Norte á Sud 3461 metros y cuyos límites son por el frente al Norte con don Enrique Buschton Rodger y don Guillermo Rodger Guilmour; por el fondo al Sud con don Antonio Kerny; por el costado Oeste con don Jorge Bell y el lote número 110 del referido plano, y por el costado Este con los números 59 y 60.

3.° Dos lotes unidos señalados con los números 191 y 198, compuesto cada uno de 3461 metros en la línea de Norte á Sud, y 3807 metros en la de Este á Oeste; siendo los límites del lote 191, por el frente al Norte con el solar número 142, por el fondo al Sud con el solar número 190, por el costado Este con el número 160 y por el Oeste con terrenos fiscales. Los límites del 198 citado, son: por el Norte el número 199, por el fondo al Sud con don Arturo R. Thompson, por el costado Este con el número 153 y por el Oeste con terrenos fiscales.

4.° Un lote señalado con el núm. 106 midiendo en la línea de Norte á Sud 3461 metros y en la de Este á Oeste 3807 metros, cuyos límites son: por el frente al Norte con el núm. 105; por el fondo al Sud con el núm. 107, por el costado Oeste con el núm. 145 y por el Este con el núm. 95 de don Patricio Seery.

5.° Otra fraccion señalada con el núm. 112, que mide en la línea de Norte á Sud 3461 metros y en la de Este á Oeste 3807 metros; lindando por el Norte con el lote núm. 113, por el Sud con el lote núm. 111, por el Oeste con el núm. 139 y por el Este con el núm. 100 de don Martin Devoling.

6.° Un lote señalado con el núm. 147, midiendo en la línea de Norte á Sud 3461 metros y en la de Este á Oeste 3807 metros, lindando al Norte con el lote 148, al Sud con el núm. 146 por el costado Este con el núm. 101 y por el Oeste con don Arturo R. Thompson.

7.° Dos lotes señalados con los números 145 y 146 que miden en conjunto 2639 hectáreas, 81 áreas y 16 centiáreas, cuyos límites son: al Norte con el lote núm. 147, por el Sud con el núm. 111, por el Este con el 105 y 106 y por el Oeste con los lotes 155 y 156.

8.° Dos lotes señalados con los números 155 y 196 midiendo cada uno en la línea de Norte á Sud 3461 metros y en la Este á Oeste 3807, que lindan por el frente al Norte con don Arturo R. Thompson; por el fondo al Sud con los lotes 156 y 195, por el Este con el núm. 146 y por el Oeste con terrenos fiscales.

9.° Dos lotes señalados con los números 163 y 188 con una superficie en conjunto en la línea de Norte á Sud de 3461 metros y en la de Este á Oeste 7791 metros; lindando por el Oeste con tierras fiscales; al Norte los números 162 y 189, al Este el núm. 138 y al Sud con los números 161 y 187.

10.° Dos lotes señalados con los números 165 y 186, compuestos cada uno en la línea de Norte á Sud de 3461 metros y en la de Este á Oeste 3807 metros; lindando por el Norte con los números 187 y 161, por el Sud con terrenos de don Juan J. Morphy, por el Oeste con terrenos fiscales y al Este con don Patricio y don Miguel Hogan.

11 Una fraccion señalada con el núm. 95, con una superficie en la línea de Norte á Sud de 3461 metros y en la de Este á Oeste 3807 metros, siendo los límites: por el Norte con el núm. 96, por el Sud con el núm. 94, por el Oeste con el núm. 106 y por el Este con el núm. 56 de don Miguel Falliam.

12 Dos lotes señalados con los números 154 y 197, midiendo cada uno en la línea de Norte á Sur 3461 metros y en la de Este á Oeste 2807 lindando: por el Norte con los números 153 y 198, por el Sud con los lotes 155 y 196, por el Oeste con terrenos fiscales y por el Este con el lote núm. 147.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la Secretaría del Banco, calle Cerrito 108, Montevideo. Garantía 10 % en el acto de ser aceptada la oferta. Escrituras por cuenta del comprador.

NOTA—Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco 1/4 % de comision.
91-en.16

Pietracaprina y Rozés
Remates semanales

EL MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, como ser: géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, vermouth, anís, coñac, curazao, chocolate, café en grano y molido, conservas, aceite, grasa de cerdo, manteca en tarros, naipes españoles, papel de fumar, etc., etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales como ser: centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

EL MIERCOLES, Muebles como camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala, 1 máquina eléctrica completa para médico, 2 teléfonos timbres nuevos, 1 gran caja de fierro.

AL MISMO TIEMPO

1 bicicleta Budge, inglesa, etc., etc.
prm.

Rafael Ruano
De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 138

Remate semanal — Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorios, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas alfombras, baúles nuevos etc.

Venancio Flores
JUDICIAL

De un terreno compuesto de un área total de 711 metros 37 decímetros, situado en el Pantanoso, en el paraje conocido por Campos Elíseos, á pocas cuadras del Tranvía del Paso del Molino.

EL DOMINGO 23 de Enero de 1898 á las 3 1 2 de la tarde, remataré segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de Paz de la 20ª seccion de este departamento, don Angel Sena, se hace saber al público que el dia 23 del corriente á las 3 y 1 2 p. m., en el lugar de su ubicacion, se procederá á vender por el martillero don Venancio Flores, un solar de terreno situado en el paraje conocido por Campos Elíseos, en este departamento, con cimiento de piedra y empedrado del frente, señalado con el núm. 2 de la manzana núm. 20 del plano respectivo y compuesto de 21 ms. de frente al Sud Este á la calle que va á las caballerizas del tranvía del Paso del Molino; 25 ms. 20 cts. en el costado Sud-Oeste lindando con la sucesion Lafone; 29 ms. en la línea Nord Este confinante con don Pedro Gerannino y 25 ms. en el fondo al Nord Oeste por donde linda con el solar número 8 y parte del número 3 de la sucesion de don Santiago Mazzini, encerrando un área total de 711 ms. 37 ds. cs.

Se previene que dicha propiedad ha sido tasada en la suma de 125 $ 82 cs., ó sea á razon de 60 cts. el metro y no se oirán ofertas que no excedan de las 2/3 partes de dicha tasacion, debiendo el comprador consignar el 10 % de su oferta en el acto del remate.

Se manda vender con asistencia del alguacil del Juzgado y del infrascripto escribano, en los autos seguidos por la Direccion de Impuestos Directos contra don Adolfo Hoquet y otros para pago de Contribucion Inmobiliaria.—Montevideo, Enero 7 de 1898.—*Eduardo Simon*, escribano público.
42-en.9

Alejandro Victorica
Por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De la importante propiedad.

Edificada expresamente para depósito de cereales, hecha á todo costo. Situada en el Cordon con frente á dos calles, siendo una la calle del Carmen núm. 15, y la otra calle Colonia número 55 entre las de Arenal Grande y República á una cuadra de la calle 18 de Julio á los fondos de la estacion del tranvía á la Union. Su tasacion 7,500 pesos; base de venta 2/3 partes ó sea pesos 5000.

El martes 25 de Enero 1898

A las 1 p. m. En el lugar de su ubicacion y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé la mencionada propiedad, edificada en un área superficial de mil doscientos diez y ocho metros 21 centímetros ó sean 22 metros y 90 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colonia, 37 metros y 10 centímetros en el lado Este, 31 metros 69 centímetros en el costado Oeste y 21 metros y 475 centímetros en el fondo con frente á la calle del Cármen.

Empedrado, caño maestro y vereda pagos.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la gerencia del Banco.

El comprador entregará en garantía de su compra el 10 %.
83-en.16

Julio R. Alvarez
JUDICIAL

De la tercera parte de la propiedad calle Ejido núm. 119 entre 18 de Julio y Colonia.

EL MIERCOLES 26 del corriente, á las 1 p. m., en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de Feria, doctor don Francisco M. Castro, dictada en los autos seguidos por doña Natividad Conde contra don Isidro Sainz Rozas en incidente por litis, espensas y alimentos, se hace saber; que el dia 26 del corriente á las 1 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de la tercera parte que corresponde á don Isidro Sainz Rozas en una finca situada en la calle Ejido número 119 de esta ciudad, teniendo la totalidad, diez metros, setenta y tres centímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, tasado con el edificio en él construido en siete mil trescientos setenta y dos pesos, veintitres centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 8 de 1898.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
50-en.11.

Eduardo Zorrilla
CIUDADELA N.° 107
Judicial — Al mejor postor

Dos magníficas fincas situadas en la calle Mercedes núm. 273, esquina Cuareim números 127, 129 y 131, compuestas, la primera de un espléndido galpon y la segunda de tres piezas de material, cocina, letrina, etc. etc.

Están pagos el adoquinado, caño maestro y arrimos.

El remate en la misma propiedad—EL MIERCOLES 26 de Enero á las 4 1/2 de la tarde, dinero de contado, remataré dichas propiedades con sujecion al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veintiseis del corriente á las 4 1/2 de la tarde; en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del alguacil y escribano adjunto del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una finca situada en la manzana núm. 71 de la nueva ciudad, compuesto el terreno en que se halla construida de doce metros veintiseis milímetros frente al Norte sobre la calle Mercedes por diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Cuareim, lindando por el Sud con don Quinto Chirizola y por el Oeste con don Juan Echepare. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate y como garantía de su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. C., siendo de cuenta del comprador el importe de todas las escrituras que se otorguen y de los certificados de los registros respectivos, etc., se manda vender en los autos sucesorios de don Juan Albertoni y doña Rosa Berisso que tramitan en este Juzgado.—Montevideo, Enero ocho de mil ochocientos noventa y ocho.—*Juan C. Zolla*, escribano público.—En fé de ello signo y firmo el presente, ut supra.—Hay un signo.—*Juan C. Zolla*, escribano público

Títulos perfectos, pueden verse en la oficina actuaria calle del Rincon núm. 63.
55-e.11

Eduardo Zorrilla
CIUDADELA NUMERO 107
BASE DE VENTA $ 8.000

Pagaderos: $ 5.000 al contado y $ 3.000 á un año de plazo, con el interés del 9 % anual y garantía hipotecaria de la misma propiedad, títulos perfectos, arrimos, caño maestro y empedrado todos pagos. La casa baja produce un alquiler de $ 35 al mes y la de altos $ 28, ambas $ 63, representativo del 10 % de interés anual, espléndida colocacion de dinero, provechosa y bien garantida.

La casa de altos 7 piezas é igual número la baja, con todas las demas comodidades. Algibe y aguas corrientes. La planta baja ha sido recien refaccionada y tiene pisos nuevos, etc.

Tiene un frente de 8 metros 590 milímetros por 24 metros 42 milímetros de fondo.

Calle de Mercedes números 269 y 271

ALTOS Y BAJOS

EL MIERCOLES 26 de Enero á las 5 de la tarde, venderé dicha espléndida propiedad en las condiciones que establece este aviso.

El comprador consignará en el acto de la venta 500 $.
114-en.-20.

Banco Hipotecario del Uruguay
BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1897

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 3783.400 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas séries A B C D.		» 1403 491 17	
Id idem idem Série E.		» 158 759 58	
Propiedades adquiridas		» 8491 312 77	
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden segun registro público	$ 5582.000 00		
Préstamos en Cédulas y Títulos Hipotecarios sobre propiedades urbanas, séries A B C D	$ 601 540 53		
Idem idem idem idem rurales A B C D.	» 28 415 38	» 632.255 91	
Préstamos en Títulos Hipotecarios Série E sobre propiedades urbanas	$ 5 974 79		
Idem idem idem idem rurales	» 96 405 44	» 102 380 23	
Cuotas semestrales vencidas séries A B C D		» 87.291 57	
Idem idem idem serie E		» 401 70	
Caja—Existencia en efectivo		» 23.287 91	
Banco de la República Oriental del Uruguay		» 6 676 06	
Banco Italiano del Uruguay		» 331 57	
Compras de Cédulas y Títulos Hipotecarios		» 316 519 50	
Obligaciones á cobrar		» 28 158 12	
Muebles y útiles		» 4.972 46	
Material de escritorio		» 929 46	
Valores depositados		» 100 000 00	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 692.781 98	$ 15913 685 81

PASIVO

Capital—Artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892.			$ 5.070.000 00
Lucros en suspenso			» 21.431 92
Avalúo de Propiedades Urbanas Hipotecadas Series A B C D		$ 1 357.170 17	
Idem idem rurales idem A B C D		» 46 311 00	» 1.403 491 17
Idem idem urbanas idem série E		$ 11 192 70	
Idem idem rurales idem série E.		» 147.566 88	» 158.759 58
Emision de Cédulas série A en circulacion	$ 4 310 200 00		
Id id id B, Id	» 446.000 00	$ 4 756 200 00	
Id de Títulos Hipotecarios de Uruguay serie C en circulacion	$ 678 500 00		
Id Títulos H. del Uruguay série D en circulacion	» 785.100 00	» 1:463.600 00	» 6219 800 00
Id de Títulos H. del Uruguay série E. en circulacion			» 102 800 00
Intereses de hipotecas séries A B C D (comprendidos en cuotas semestrales vencidas)			» 1:163.281 27
Comision de Administracion séries A B C D (comprendida en cuotas semestrales vencidas)			« 162 091 80
Servicio de cupones, séries A B C D:			
Saldo correspondiente á 31 Diciembre de 1895		$ 331 00	
Idem idem á 30 Junio de 1896		» 382 00	
Idem idem á 31 Diciembre de 1896		» 1 580 00	
Idem idem á 30 Junio de 1897		» 10 900 00	
Idem idem á 31 Diciembre de 1897		» 124 402 00	» 137.508 00
Servicio de cupones série E:			
Saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1897		»	$ 3 081 00
Bonos provisorios en circulacion:			
Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893		$ 300 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1893		» 2 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1894		» 2 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1895		» 2 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1895		» 80 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1896		» 118 00	
Idem idem al 31 de Diciembre de 1896		» 118 00	
Idem idem al 30 de Junio de 1897		» 110 392 00	» 111 014 00
Obligaciones á pagar			» 291 560 00
Depositantes de valores			» 100 000 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			» 992 768 07
			$ 15 913 685 81

Montevideo, Enero 15 de 1898.

JUAN J. DE ARÉCHAGA, Gerente. — ANTONIO M. RODRIGUEZ, Presidente. — ALFREDO RODÓ, Contador.

85-en.21

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las losas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub-receptoría del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término los primeros y 10 los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Diciembre 20 de 1897.—*La Direccion.*
2149-en.21

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la Empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
PARIS
Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los **viernes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los **sábados.**

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor **Labrador** tocará ademas en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
1514-3ª. pág.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNÍFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL
ANTONIO LOPEZ
SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MARZO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca.
prm — 111—CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
WASHINGTON
COMANDANTE DE MARCHI
Saldrá el 2 de Febrero de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO
Saldrá el 16 de Febrero de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE PARODI
Saldrá el 2 de Marzo de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES À VAPEUR
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
BÉARN
COMANDANTE IPERTI
Saldrá el **16 de Enero** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE RAVEL
Saldrá el **19 de Enero** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
PORTUGAL
Saldrá el 15 de Enero á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
CORDOUAN
Saldrá el **5 de Febrero** á las 3 p. m. para Santos, Rio Janeiro, Pernambuco, La Coruña y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 160.
El Agente de la Compañía,
A. de Saavedra.